

SUPERIOR TRIBUNAL DE JUSTICIA DE LA PROVINCIA DE RÍO NEGRO

ACORDADA N° 105/1972

En la ciudad de Viedma, Capital de la Provincia de Río Negro, a los **25 días del mes de abril de mil novecientos setenta y dos**, reunidos en Acuerdo los señores Miembros del Superior Tribunal de Justicia, doctores GRACIELA N. CAMPANO, EFRAÍN FRANCISCO RANEA y RUBÉN AMÍLCAR PERALTA GALVÁN, este último en su carácter de Vocal Subrogante, bajo la Presidencia de la nombrada en primer término y;

CONSIDERANDO:

I. Que el Centro Criminológico del Neuquén ha invitado al Cuerpo a enviar representación a las “PRIMERAS JORNADAS PATAGÓNICAS DE DERECHO PENAL, PROCESAL Y CRIMINOLOGÍA”, que se llevarán a cabo en la ciudad de Zapala (Prov. Del Neuquén), durante los días 26 al 29 del mes en curso.

II. Que atento la importancia del evento y la relevancia del temario a tratar, el Tribunal estima conveniente designar representantes para concurrir a las citadas Jornadas.

Por ello,

EL SUPERIOR TRIBUNAL DE JUSTICIA DE LA PROVINCIA RESUELVE:

1º) Designar al señor Presidente de la Excma. Cámara de Apelaciones y del Trabajo de la IIIa. Circunscripción Judicial, Dr. NELSON OSCAR PEARSON para que, juntamente con el señor Vocal de la Excma. Cámara de Apelaciones de la IIIa. Circunscripción Judicial, Dr. FEDERICO CALLEJAS y la señorita Juez titular del Juzgado de Primera Instancia N° 1 de la Circunscripción antes mencionada, Dra. RAISA ANA WIEROSZ, concurren en representación de este Poder Judicial, a las Jornadas citadas en el Considerando I de esta Acordada.

2º) Por Delegación Administrativa de las IIa. y IIIa. Circunscripciones Judiciales respectivamente efectúese anticipo de viáticos correspondientes a cuatro (4) días de viáticos y extiéndanse las órdenes de pasajes -vía aérea- pertinentes.

3º) Regístrese, comuníquese, tómese razón. Oportunamente, archívese.

Firmantes:

CAMPANO - Presidenta STJ - RANEA - Juez STJ - PERALTA GALVÁN – Juez Subrogante STJ.